

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA****RECURSOS HUMANOS***ANUNCIO Contratación Personal Laboral Fijo Auxiliar Administrativo Procesos Estabilización Extraordinaria*

Con fecha 2 de abril de 2025, se dictó Sentencia nº 30/2025 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº1 de Soria, dictada en los autos nº 108/2024 contra las Resoluciones nº4840/2024 y 4838/2024, de la Vicepresidencia Segunda de la Diputación Provincial de Soria, de fecha 24 de septiembre de 2024, por las que se nombran funcionarias de carrera a Dña. Laura del Río Solano y Dña. Cristina Romera Corredor en las plazas de auxiliar administrativo y contra las Resoluciones nº4836/2024 y 4837/2024 de la Vicepresidencia Segunda de la Diputación Provincial de Soria, de fecha 24 de septiembre de 2024, por las que se contratan como personal laboral fijo a Dña. Laura del Río Solano y Dña. Cristina Romera Corredor en las plazas de auxiliar administrativo.

Una vez acreditado el cumplimiento de los requisitos por parte de los candidatos propuestos, de conformidad con lo previsto en la base novena de los Criterios Generales que han de regir los procesos ordinarios y extraordinarios de estabilización (BOP nº 126 de 4/11/2022), por la Vicepresidencia de esta Diputación se han dictado las resoluciones de contratación como personal laboral fijo, que a continuación se indican:

2 PLAZAS: AUXILIAR ADMINISTRATIVO**Nº RESOLUCIÓN: 2025/2470**

Fecha: 15 de mayo de 2024

NOMBRAMIENTO: D^a. CRISTINA ROMERA CORREDOR

DNI ***075**

Nº RESOLUCIÓN: 2025/2470

Fecha: 15 de mayo de 2024

NOMBRAMIENTO: D^a. MARÍA REBECA SOSA GIL

DNI ***077**

La firma del contrato como personal laboral fijo deberá producirse en el plazo de tres días hábiles desde la publicación del presente anuncio en el BOP.

Soria, 15 de mayo de 2025. – El Vicepresidente 2º. José A. de Miguel Nieto

1221

BOPSO-55-16052025